MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

BOLETÍN MENSUAL

MÉXICO EN LA OEA



Boletín mensual | Nº 1 | 15 de diciembre 2025 - 30 de enero 2026

Misión Permanente de México ante la OEA

Alejandro Encinas Rodríguez
— Embajador, Representante Permanente

Pedro Eliud Cisneros Cuervo
— Representante Permanente Alterno | Consejero

Socorro Guadalupe Jorge Cholula
— Representante Alterna | Cooperación y Desarrollo | Ministra

Alejandro Alcalde Méndez
— Representante Alterno | Derechos Humanos | Consejero

Dalya Salinas Pérez
— Representante Alterna | Temas Sociales | Consejera

Salim Ali Modad González
— Representante Alterno | Asuntos Políticos | Primer Secretario

Andrés Galván Sandoval
— Representante Alterno | Asuntos Administrativos de la OEA | Segundo Secretario

Mónica Montano Bermúdez
— Representante Alterna | Asuntos de Gestión Pública | Boletín, Prensa y Medios | Segunda Secretaria

Luis Ledesma Rangel
— Encargado de Asuntos Culturales | Agregado Admvo. "C"

Alejandro Maganda Aguila
— Encargado de Asuntos Administrativos y Protocolo | Agregado Admvo. "D"

Nelly Amairany Hernández Valdez
— Analista

Cecilia Bosch Brun
— Analista

Flavio del Sagrado Corazón González Silva
— Informática

Juana de Lourdes Esteba Martínez
— Archivo

Coronel Humberto Rivera Castillo (SEDENA)
— Agregado Militar

Capitán David García González (SEDENA)
— Agregado Militar

Capitán Israel Monterde Cervantes (SEMAR)
— Agregado Naval

Contenido

01 Mensaje de despedida de la Embajadora Luz Elena Baños Rivas

02 Presentación de cartas credenciales del Embajador Alejandro Encinas Rodríguez como Representante Permanente de México ante la OEA

03 Primera intervención del Embajador Alejandro Encinas Rodríguez ante el Consejo Permanente de la OEA

04 78° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

05 Sesión extraordinaria del Consejo Permanente: acontecimientos recientes en Venezuela

06 Presentación del Plan de Trabajo del DECO 2026

07 Comisión de Seguridad Hemisférica: sesión sobre delitos financieros

08 CAM aborda el uso de datos para fortalecer los sistemas de información migratoria

09 RELE/CIDH presenta avances preliminares sobre el impacto de la inteligencia artificial en los derechos humanos

10 CIDI conmemora el Día Internacional del Voluntariado para el Desarrollo Económico y Social

Despedida de la Embajadora Luz Elena Baños Rivas en el Consejo Permanente de la OEA

Washington,D.C. 10 de diciembre de 2025

En el marco de una sesión del Consejo Permanente, la Embajadora Luz Elena Baños Rivas presentó su mensaje de despedida al concluir su gestión al frente de la Misión Permanente de México ante la OEA.

Agradeció las expresiones reconocimiento recibidas y subrayó que, como diplomática de Carrera al Servicio Exterior de México, el trabajo desarrollado en los últimos seis años se centró en “la construcción de un multilateralismo eficiente y en la defensa de la soberanía y de los intereses nacionales de México”, con fundamento en los principios constitucionales de la política exterior y en las instrucciones de la Jefa del Estado.
La Embajadora destacó que, bajo la guía de la Cancillería mexicana, México fortaleció el cumplimiento de la Carta de la OEA y promovió principios “sustentados en la no intervención, la búsqueda de la paz, el Derecho Internacional como norma de conducta entre los Estados, la cooperación, el diálogo, la búsqueda de consensos y el desarrollo integral”.

Señaló también que “la naturaleza eminentemente política de la OEA, es al mismo tiempo un privilegio y un desafío”, y enfatizó la relevancia de los aportes de la Organización al fortalecimiento de capacidades nacionales y de políticas públicas en los ejes de democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional, ámbitos en los que México mantuvo una participación sostenida.

“La defensa de la soberanía es esencia de la carrera diplomática y el Derecho Internacional es norma de conducta entre los Estados.”

— Embajadora Luz Elena Baños Rivas



Presentación de cartas credenciales del Embajador **Alejandro Encinas Rodríguez** como Representante Permanente de México ante la OEA

Washington, D.C. | 17 de diciembre 2025



En una ceremonia celebrada en la **Galería de las Heroínas y los Héroes de las Américas** en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Embajador Alejandro Encinas Rodríguez presentó al Secretario General Albert Ramdin las cartas credenciales que lo acreditan como **Representante Permanente de México ante la OEA**, designación conferida por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**. El acto contó con la presencia del Embajador de México ante los Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, así como del equipoque integra la Delegación de México ante la Organización.

"EN VOZ DEL EMBAJADOR ALEJANDRO ENCINAS"

"México reconoce en la Organización de los Estados Americanos un espacio multilateral esencial para el diálogo respetuoso, la construcción de consensos y la cooperación solidaria entre los Estados de las Américas."

CITA HISTÓRICA (citada en la ceremonia)

"El respeto al derecho ajeno es la paz."

— Benito Juárez

En su mensaje ante el Secretario General, la Secretaria General Adjunta y los Estados Miembros, el Embajador Encinas subrayó que México reconoce a la OEA como un espacio multilateral esencial para el diálogo respetuoso, la construcción de consensos y la cooperación solidaria entre los Estados de las Américas. Reafirmó el compromiso histórico de México con el derecho internacional, la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos y la solución pacífica de controversias, y señaló que México seguirá contribuyendo para que la Organización actúe conforme a su Carta fundacional, con imparcialidad, objetividad y auténtico espíritu multilateral. Asimismo, destacó que México continuará impulsando una agenda incluyente —"que no deje a nadie atrás ni a nadie fuera"— con énfasis en la igualdad sustantiva, la política exterior feminista y la inclusión de quienes históricamente han sido marginados, así como respuestas conjuntas ante desafíos regionales como la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la migración, la xenofobia, los fundamentalismos y la desinformación.

Primera intervención del Embajador **Alejandro Encinas Rodríguez** ante el Consejo Permanente de la OEA

CP| Washington, D.C. | 17 de diciembre 2025



Foto: Rafael Cruz / OEA. Consejo Permanente (Sesión ordinaria), 17 de diciembre de 2025, Washington, D.C.

En su primera participación ante el Consejo Permanente de la OEA, el Embajador Alejandro Encinas Rodríguez recibió la bienvenida del Presidente del Consejo Permanente, Embajador Tomás Pascual (Chile), quien compartió una breve semblanza. El Embajador Encinas agradeció la recepción y subrayó que asumió el encargo conferido por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ratificado por el Senado.

En su mensaje, afirmó que la OEA debe consolidarse como un espacio efectivo de diálogo político hemisférico, con **apego a la Carta**, al **derecho internacional**, al **respeto mutuo** y a la **cooperación solidaria**. Planteó una Organización más efectiva, transparente y cercana, enfocada en consensos y no en la confrontación, y reiteró que México mantendrá una participación activa en el en el sistema interamericano, incluido el cumplimiento de obligaciones ante la CIDH, con atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad.

El Embajador Encinas colocó a Haití como prioridad mediante el seguimiento del Grupo de Amigos, y subrayó la coordinación con Naciones Unidas, el respeto a las facultades de la OEA y el liderazgo haitiano. Asimismo, reafirmó el trabajo de México en GAJUR y en el seguimiento de la **Carta Democrática**, con el énfasis de preservar ese espacio como intercambio de buenas prácticas sin derivar en mecanismos interpretables.

Reiteró los principios constitucionales de política exterior — incluida la no intervención —, los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, respeto a la soberanía y cooperación sin subordinación, y recordó el principio juarista: “el respeto al derecho ajeno es la paz”.
Bienvenida: Colombia (G10), Panamá (Centroamérica y República Dominicana), Jamaica (CARICOM), así como Estados Unidos, Canadá, Belice, Uruguay, Chile y Argentina, destacaron la relación estratégica con México y la disposición a coordinar agendas regionales.

78º período ordinario de sesiones de la CICAD

Washington, D.C. | 16-18 de diciembre 2025

La Misión Permanente de México ante la OEA participó en el 78º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que reunió a los Estados miembros y a autoridades de la Organización. Los trabajos reafirmaron la relevancia estratégica de la CICAD como el principal foro hemisférico para abordar el problema mundial de las drogas desde un enfoque integral, cooperativo y basado en evidencia, y consolidaron prioridades de trabajo para 2026 en materia de cooperación técnica, fortalecimiento institucional y respuesta regional frente al crimen organizado transnacional.

Durante las sesiones, México reconoció el liderazgo de la Presidencia saliente (Antigua y Barbuda), expresó su respaldo a la Presidencia entrante (Brasil) y dio seguimiento a temas sustantivos, entre ellos el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2026–2030, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y los trabajos de los Grupos de Expertos. Asimismo, México presentó aportes técnicos desde un enfoque integral que articula control de la oferta, fortalecimiento institucional y salud pública.

Participación de México: aportes técnicos destacados

Sistema de Alerta Temprana (SAT)

La Fiscalía General de la República (Centro Federal de Inteligencia Criminal) presentó la arquitectura del Sistema de Alerta Temprana de México para detectar, evaluar y responder a nuevas sustancias psicoactivas y a cambios en el mercado ilícito, con componentes normativos, tecnológicos y de cooperación internacional

Tráfico marítimo y por tuario

La Secretaría de Marina expuso el panorama geoestratégico de México y los principales riesgos y modalidades de trasiego por vía marítima, y subrayó la necesidad de cooperación y capacidades adaptativas frente a rutas y métodos emergentes.

Justicia, salud y protección social

CONASAMA destacó la importancia de articular los sistemas de justicia, salud mental y servicios sociales como responsabilidad compartida, e identificó rutas de coordinación interinstitucional para fortalecer una respuesta integral

Avances de la Comisión con impacto en 2026

Plan 2026–2030: se revisó el borrador del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, concebido como un instrumento práctico, orientado a resultados y adaptable a realidades nacionales.

Se aprobó el proceso para implementar la novena ronda del MEM, que se desarrollará en un ciclo de cuatro años con evaluaciones anuales; en 2026, el análisis se centrará en el diseño e implementación de estrategias nacionales.

Se aprobó el Plan de Trabajo 2026, manteniendo un enfoque integral que articula fortalecimiento institucional, reducción de la oferta, reducción de la demanda, el MEM y el Observatorio Interamericano sobre Drogas.

México hizo referencia a la presentación de su candidatura a la Vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (2026–2027) y a la Presidencia del mismo Grupo (2027–2028).

Sesión extraordinaria del Consejo Permanente: acontecimientos recientes en Venezuela

CP| Washington, D.C. | 6 de enero 2026





Foto: Juan Manuel Herrera / OEA. Sesión extraordinaria del Consejo Permanente, Washington, D.C., 6 de enero de 2026.

El Consejo Permanente celebró una sesión extraordinaria, convocada por Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay para considerar acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela. Durante el debate, Estados Miembros y Observadores Permanentes expusieron posturas distintas sobre los hechos recientes y sobre las vías para contribuir a la estabilidad regional.

“EN VOZ DE MÉXICO”

"La postura de México es firme, clara e histórica. La no intervención en los asuntos internos de otros Estados, no sólo es un principio constitucional de la política exterior mexicana, sino uno de los que rige las relaciones entre todas las naciones del mundo..”

México reafirmó que la región requiere privilegiar el derecho internacional, la Carta de la ONU y la Carta de la OEA, así como la solución pacífica de controversias, con respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos. Destacó la importancia de evitar una escalada y sostuvo que la situación debe encauzarse por vías pacíficas, mediante el diálogo y la negociación, con liderazgo de las y los venezolanos, sin injerencias ni tutelajes externos. Asimismo, México reiteró su disposición de apoyar esfuerzos de facilitación, mediación o acompañamiento que contribuyan a preservar la paz regional.

El Secretario General, Albert R. Ramdin, subrayó la centralidad del marco jurídico interamericano y expresó la disposición de la Secretaría General para apoyar, dentro del mandato de la Organización y a solicitud de los Estados Miembros, iniciativas orientadas al diálogo y a una salida pacífica y democrática.

Presentación del Plan de Trabajo del DECO 2026

Washington, D.C. | 22 de enero 2026



La Misión Permanente de México participó en la reunión de Estados Miembros y Observadores Permanentes con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), en la que se presentaron las principales actividades previstas para 2026. Durante el encuentro, el DECO compartió el calendario electoral de la región e información sobre las Misiones de Observación Electoral de la OEA programadas para este año, como parte de los esfuerzos de acompañamiento electoral de la Organización.

Comisión de Seguridad Hemisférica: sesión sobre delitos financieros

Washington, D.C. | 22 de enero 2026

El Embajador Alejandro Encinas, Representante Permanente de México, acompañado por el asesor militar y naval de México ante la OEA, participó en la sesión de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, en la que se examinaron avances y desafíos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, con énfasis en los delitos financieros. En su intervención, el Embajador Encinas destacó la importancia de fortalecer un enfoque multidimensional, que integre la aplicación de la ley, la inteligencia financiera, la coordinación interinstitucional, el pleno respeto a los derechos humanos y la cooperación internacional.

Asimismo, compartió como buena práctica el modelo nacional de inteligencia financiera encabezado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el cual ha permitido identificar redes ilícitas, interrumpir flujos financieros y avanzar en la recuperación de activos. La sesión concluyó destacando la centralidad de la inteligencia financiera para desarticular las estructuras económicas de las organizaciones criminales, así como la necesidad de profundizar la cooperación, el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades para una respuesta hemisférica más eficaz y sostenible.



CAM aborda el uso de datos para fortalecer los sistemas de información migratoria

CAM | Washington, D.C. | 23 de enero 2026

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) dedicó una sesión ordinaria al tema: "Generación y uso de datos para el fortalecimiento de los sistemas de información migratoria" a fin de comprender mejor los movimientos migratorios en la región y diseñar políticas públicas sostenibles e inclusivas. La Presidencia de la sesión (Vicepresidencia de la CAM, a cargo de Colombia) enmarcó la discusión en la necesidad de mayor cooperación regional para que los sistemas de información "hablen entre sí" y permitan una lectura más completa del fenómeno.

Asimismo, compartió como buena práctica el modelo nacional de inteligencia financiera encabezado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el cual ha permitido identificar redes ilícitas, interrumpir flujos financieros y avanzar en la recuperación de activos. La sesión concluyó destacando la centralidad de la inteligencia financiera para desarticular las estructuras económicas de las organizaciones criminales, así como la necesidad de profundizar la cooperación, el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades para una respuesta hemisférica más eficaz y sostenible.

Posición de México

En su intervención, México señaló que ha fortalecido de manera significativa sus sistemas estadísticos para comprender un fenómeno migratorio cada vez más complejo, en el que el país es simultáneamente origen, tránsito, retorno y destino. México indicó que recibe personas de 181 nacionalidades y ha otorgado más de 120 mil medidas de refugio, lo que exige análisis detallado y políticas basadas en información precisa.
Asimismo, México subrayó su cooperación con la OIM y presentó el Tablero Interactivo de Migración y Movilidad Internacional en México, con datos desagregados por sexo, edad y nacionalidad, así como análisis sobre causas y objetivos de la movilidad. México explicó que se trata de un esfuerzo intersecretarial y de cooperación internacional, y lo puso a disposición de las delegaciones para consulta; además, presentó un video explicativo y compartió el vínculo electrónico durante la sesión.

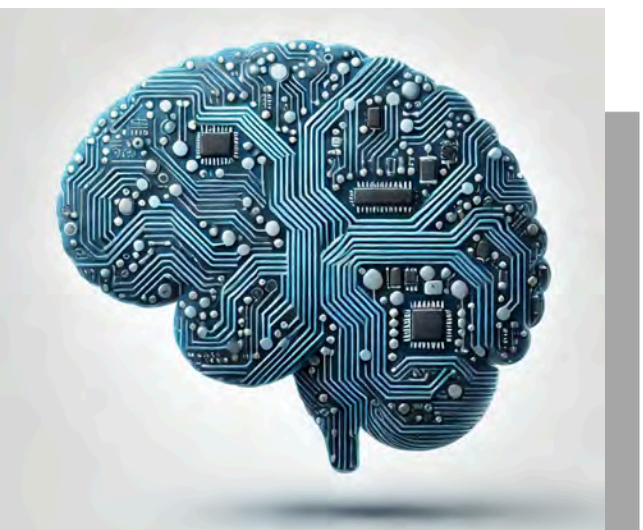


Visítalo aquí: Tablero Interactivo

RELE/CIDH presenta avances preliminares sobre el impacto de la inteligencia artificial en los derechos humanos

CAJP| Washington, D.C. | 29 de enero 2026

Durante una sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE/CIDH) presentó avances preliminares de sus estudios sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en los derechos humanos, en el marco del seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 3028 (LIV-O/24), sección XVIII "Promoción y protección de los derechos humanos en línea" (párrafos resolutivos 13 y 14). Por parte de la RELE/CIDH, su Relator Especial, Pedro Vaca, explicó que durante el año anterior se buscó "instalar" la discusión sobre IA desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo una audiencia temática de la CIDH y la adopción de la Declaración Conjunta sobre la Inteligencia Artificial, la Libertad de Expresión y la Libertad de los Medios de Comunicación. En ese marco, señaló que este enfoque reafirma la centralidad de la privacidad, la protección de datos, la igualdad y la no discriminación, y subrayó la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y los mecanismos de apelación, además de impulsar un acceso más equitativo, reducir la brecha digital y promover la cooperación multilateral.



Posición de México. En este contexto, México agradeció la presentación de la RELE/CIDH y tomó nota del llamado de la Declaración Conjunta a respetar y fortalecer los derechos humanos, la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación, así como de su advertencia sobre los riesgos de la IA para el pluralismo, incluidos la censura, la vigilancia y la desinformación. México observó con preocupación el creciente uso de herramientas de vigilancia digital —incluyendo malware y spyware— por actores públicos o privados, y reiteró que el ciberespacio es un ámbito donde el derecho internacional es aplicable y donde los derechos humanos deben respetarse plenamente. Por ello, subrayó que la privacidad, la protección de datos personales y la libertad de expresión deben resguardarse de manera efectiva en todas las etapas de desarrollo e implementación tecnológica.

o

De manera específica, México expresó preocupación por el uso de "ciberpatrullas" para vigilar y reprimir actividades en línea críticas de autoridades estatales, y sostuvo que las respuestas a la desinformación deben ajustarse a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Asimismo, destacó la importancia de contar con medios de comunicación libres, independientes, plurales y diversos, y de facilitar y promover el acceso a información independiente, objetiva y basada en evidencias para contrarrestar la desinformación. Finalmente, México consideró prioritario evitar que herramientas como la biometría o la IA se utilicen para exacerbar desigualdades raciales y étnicas o para socavar la libertad de expresión y el derecho a la privacidad, e instó a los Estados de la región a continuar fortaleciendo las condiciones que permitan garantizar el respeto y la salvaguarda de los derechos humanos, especialmente de los grupos que enfrentan mayores vulneraciones, reiterando el compromiso de México con una agenda hemisférica de defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

CIDI conmemora el Día Internacional del Voluntariado para el Desarrollo Económico y Social

CIDI | Washington, D.C. | 30 de enero 2026



En su sesión ordinaria, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) abrió un espacio para reflexionar sobre el voluntariado como una herramienta que impulsa el desarrollo económico y social: promueve la participación ciudadana, fortalece el tejido social y complementa políticas públicas orientadas al bienestar. En un contexto regional marcado por desigualdad y desafíos de respuesta ante crisis, se subrayó que la acción voluntaria puede ampliar el alcance de soluciones desde el ámbito comunitario.



En este marco, México señaló que la solidaridad y el trabajo comunitario han sido pilares históricos de su identidad, y destacó al voluntariado como un motor del desarrollo sostenible y un factor que fortalece la relación entre las personas y el Estado, mejora la gobernanza, impulsa sociedades más igualitarias e inclusivas, promueve la estabilidad y refuerza el tejido social.

Para dimensionar su alcance, México compartió datos del INEGI: en 2024, 3.4 millones de personas realizaron voluntariado en instituciones sin fines de lucro; y en 2022, 60 de cada 100 personas que laboraban en dichas instituciones lo hizo sin remuneración. México también recordó que en 2009 instituyó el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, con el propósito de apoyar, visibilizar, motivar e impulsar acciones voluntarias en beneficio de las comunidades. Finalmente, reafirmó su compromiso de visibilizar la acción voluntaria en las Américas y su adhesión a las actividades conmemorativas del Año Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Sostenible 2026.

Visitanos

@MisionMexOEA